



## FORMACIÓN CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS DE ABOGADOS

**CURSO GRATUITO DE ACCESO/FORMACIÓN CONTINUA PARA EL TURNO DE OFICIO Y LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA SUBVENCIONADO POR LA CONSELLERIA DE JUSTICIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**PODRÁ INSCRIBIRSE CUALQUIER ABOGADO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, ADSCRITO O NO EN LA ACTUALIDAD AL TURNO DE OFICIO.**

**“CURSO AUTONÓMICO SOBRE LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA”  
(L.O 8/2021)”**

**Presencial y streaming  
Salón de Actos IcaV (Plaza Tetuan, 16)**

**14 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE 16:30H A 20:00 H**

*16:30h. Presentación*

*Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Angela Coquillat Vicente  
Presidenta del CVCA*

### ***DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA***

17.00 a 20.00h (descanso 15m): Formación específica y especializada en materia de los derechos de la infancia y la adolescencia, con especial atención a la Convención sobre los Derechos del Niño y sus observaciones generales.

***-La Convención de los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos.***

Derechos de la infancia y adolescencia en la Convención.

El Comité de los Derechos del Niños. Estructura y competencias.

Los Protocolos facultativos de la Convención

***-Las Observaciones generales del Comité de los Derechos del Niño que fundamentan la LO 8/2021.***

***-La aplicación en España: el marco normativo de protección de la infancia frente a la violencia.***



La Ley Orgánica de Protección Jurídica del menor: Las reformas operadas en el año 2015.

La Ley Orgánica 8/2021: Estructura. Fines, principios rectores, concepto de protección integral.

Ponente: Jorge Cardona Llorens. Catedrático de Derecho Internacional Público. Facultad de Derecho. Universidad de Valencia.

Coordinador: Juan Molpeceres Pastor Abogado ICAV. Miembro del consejo ejecutivo de la Sección de infancia y adolescencia.

## **16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE 17:00H A 20:00 H**

### ***PRINCIPALES REFORMAS JURÍDICAS DE LA LEY ORGÁNICA 8/2021 DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA***

17.00 a 20.00h

#### ***-El nuevo marco procesal penal en atención a la infancia y adolescencia y personas con discapacidad necesitadas de especial protección:***

La asistencia jurídica gratuita.

La nueva regulación del deber de denunciar y la dispensa del deber declarar.

La prueba preconstituida, supuestos y limitaciones.

#### ***--Reformas en el ámbito penal.***

Nuevos tipos penales relacionados con las tecnologías.

Prescripción delictiva, novedades.

Modificaciones en el ámbito de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

Otras modificaciones relevantes en la parte general y especial.

#### ***- Modificaciones introducidas en el Código Civil y en la Ley de Enjuiciamiento Civil.***

Particular mención al ámbito de las medidas cautelares en relación con los derechos de patria potestad, guarda y custodia y régimen de visitas.

Ponente: Tomás Luis Martín Rodríguez. Magistrado Titular del Juzgado de Instrucción Número Tres de Las Palmas de Gran Canaria desde julio de 2003 y del proyecto Piloto del



juzgado de Violencia contra la Infancia. ( Acuerdo del C.G.P.J. de fecha 11 de febrero de 2021)

Coordinador: Juan Molpeceres Pastor Abogado ICAV. Miembro del consejo ejecutivo de la Sección de infancia y adolescencia.

**INSCRIPCIONES ASISTENCIA PRESENCIAL (Del 7/09/2021 a las 15:00 horas hasta las 8:00H del 14/09/2021 o agotar asistencias ( Sólo 70 plazas):**

<https://www.icav.es/ver/28651/curso-autonomico-sobre-la-nueva-ley-organica-de-proteccion-integral-a-la-infancia-y-la-adolescencia-frente-a-la-violencia-l-o-82021-%A1nuevo-y-gratuito.html>

**INSCRIPCIONES ASISTENCIA STREAMING (Hasta dos horas antes del inicio del curso):**

[https://zoom.us/webinar/register/WN\\_50zsItcYTr2p2cbmFo5h6A](https://zoom.us/webinar/register/WN_50zsItcYTr2p2cbmFo5h6A)

**La inscripción online está limitada a 3000 asistentes, que se aceptarán por orden de inscripción.**

**En breve los vídeos serán subidos a la web del Consejo, pudiendo ser visionados por cualquier letrado, inscrito o no previamente en el curso.**

**El Consejo Valenciano de Colegios de Abogados expedirá diploma de asistencia a quienes hayan asistido al menos al 80% de las horas impartidas.**

**Se podrá pasar lista, en cualquier momento del curso, de manera verbal o escrita, para verificar la efectiva asistencia de las personas que aparezcan conectadas online, entendiéndose que no están asistiendo si no ofrecen inmediata respuesta.**